

puestas a satisfaccion de la misma, que han
 surtido de la operacion que esta ejecutando
 en el desempeño de sus destinos, y que a la
 vez garantizan las obligaciones en que
 se constituyen como tales guardas, desde
 el dia que toman posesion y toman su cargo.
 Asimismo acordó: que por el Sr. Alcalde Pu-
 sidente, se lleve copia certificada de este
 acuerdo librada por la Secretaria de este ayun-
 tamiento al Sr. Governador Civil de la Provin-
 cia con el oportuno oficio de remision; a fin
 de que si lo estiman procedente se digan dispen-
 sarle la supension oportuna: En cuyo virtud
 se decretó esta Letra; que firmaron el Sr.
 Alcalde, Sr. Teniente de Alcalde, Mayord-
 no que lasen, y Promovido Sindico de todo
 lo queyo el Secretario = Certificado.

Juan Antonio Andres Gimenez

Antonio Lopez

Fran.º Mansilla

Pascua 2 de Junio

Fran.º Gimenez

Jose Garcia

83